

LEY MICAELA

Si bien la violencia de género no se detiene sólo con capacitaciones estatales, éstas son fundamentales a la hora de avanzar hacia un Estado presente y activo.

En diciembre del 2018, se crea la normativa que estipula la formación del Programa Nacional Permanente de Capacitación Institucional en Género y Violencia contra las Mujeres con el objetivo de "capacitar y sensibilizar" a todos los funcionarios públicos que integran los diferentes niveles del Estado. Mendoza reglamentó dicha norma (Ley 9196) y adhirió así a la Ley Nacional 27.499, más conocida como "Ley Micaela García". La misma establece la sensibilización y capacitación de las personas que forman parte del Estado en temas de género y violencia contra las mujeres.

Hoy, en nuestro país la violencia machista continúa perpetuando femicidios y actitudes sexistas. Nuestra Provincia, lamentablemente, no es ajena a este flagelo social. Por eso pudimos generar, en un año de pandemia, un Aula Virtual

para impartir a lo largo y ancho de la Provincia, las capacitaciones sobre perspectiva de género y prevención de la violencia contra las mujeres. Generando Ley Micaela educación, salud, administración, seguridad, transporte, deporte y comunicación.

En lo que va del año (junio), 21.000 agentes públicos han recibido capacitación en la temática de género y prevención de la violencia contra las mujeres a través del IPAP, en coordinación con la Dirección de Género y Diversidad.

Finalmente hay que mencionar que el equipo de formadoras, compuesto por docentes y tutores en línea, trabaja también en su formación y en la formación de formadores/as, para extender esta capacitación junto a los municipios.

El material de formación fue adaptado para personas con discapacidad.



LEY MICAELA

MENDOZA

2021

Capacitación Virtual "Aproximación al trabajo con adolescentes en situaciones de violencia de género"

Estas capacitaciones están dirigidas a personal del ámbito público destinado a abordar situaciones de violencia de género en adolescentes.

Modalidad: La modalidad es virtual por plataforma Moodle. El curso posee material teórico (textos, videos, folletería, etc.) y material práctico, este último acompaña la reflexión personal e integración de cada uno de los temas propuestos. La plataforma permite un acompañamiento constante por parte de docentes y tutores/as a través de foros de intercambio.

Duración: El curso tuvo una duración de 2 meses.

Esta propuesta nace para poder brindar un acompañamiento integral a los adolescentes que atraviesan por situaciones de violencia patriarcal a raíz de la suba de consultas en la temática.

La misma ha sido trabajada en conjunto y transversalmente desde distintas áreas de estado: Programa Provincial de Salud Integral e Integrador en Adolescencia; Programa Provincial de Prevención y Atención Integral del Maltrato a la Niñez y Adolescencia; Línea 102; Dirección de Género y Diversidad; Dirección de Promoción y Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes; Dirección de Juventudes y con el Instituto Provincial de la Administración Pública (IPAP).

GUÍA DIDÁCTICA

Para curso

**Aproximación al Trabajo
con Adolescentes
en Situaciones
de Violencia de Género**

COMUNIDAD ACTIVA

La estigmatización, discriminación, abandono y rechazo, atentan contra la salud integral de la persona. Necesitamos una cultura libre de discriminación y violencia por motivos de género.

Todas y todos podemos contribuir a mejorar la salud mental de las y los integrantes de nuestra comunidad. Esta es la premisa para construir una "Red Activa de Articulación Comunitaria" que permite diseñar estrategias dinámicas con las organizaciones e instituciones sociales que trabajan en su territorio.

Dicha idea, que nace como resultado de un ciclo de conversatorios sobre salud mental y género, crea una Red basada en la capacitación con ejes temáticos específicos y reuniones quincenales, de articulación y trabajo por zona. De esta forma se promovieron derechos y se construyeron estrategias dinámicas en el abordaje de las problemáticas de género.



Esto no sólo contribuye a mejorar las políticas públicas de género y diversidad, sino además se constituye en una herramienta ágil para recolectar y sistematizar información relevante. Es un primer paso, con perspectivas de ampliarse a los centros de capacitación para el trabajo, centros educativos para personas adultas y diferentes áreas de salud, educación y empleo.

Quedó al desnudo la profunda discriminación que sufren las mujeres y el colectivo LGBTIQ, además de la sobrecarga de tareas de las madres con hijos a cargo, demostrando una vez más que la feminización de la pobreza es uno de los indicadores que más impacta en la salud mental.

Hablamos de encuentros que permitieron consolidar lazos, mejorar diagnósticos, favorecer la detección y asistencia temprana y proponer nuevas acciones para mejorar el acompañamiento comunitario a mujeres y a personas LGBTIQ. También fomentaron el desarrollo de políticas interinstitucionales que potencian el trabajo en común, la cooperación y la adaptación activa a la realidad, permitiendo que la persona y su entorno encuentren y generen formas saludables de vivir y vincularse.

Finalmente se intenta entrelazar ejes de protección desde la prevención.



GRUPOS OPERATIVOS DE MUJERES

A partir del trabajo en comunidad y atención de situaciones de violencia de género, ochenta y cinco mujeres participaron en tres grupos de abordaje psicosocial guiados por profesionales de la Dirección de Género y Diversidad.



MENDOZA SE COMPROMETE ANTE EL MAYOR RIESGO DE AGRESIÓN

Es un nuevo Programa que por su simpleza y contundencia, apuesta a una nueva forma de prevención y atención de las violencias basadas en género.

A partir de una idea que surge de los Municipios del Gran Mendoza, se decidió reunir a todos y difundir en conjunto los números de contacto para mujeres en situaciones de riesgo que necesitan respuestas, asesoramiento, acompañamiento, hogar/refugio u orientación, con la finalidad de que puedan acceder de manera más efectiva y rápida a los mecanismos de protección.

Tanto las áreas de género de la Provincia como los organismos pertinentes de los tres poderes, pusieron de inmediato sus teléfonos de guardia y correos electrónicos para comunicarse en el marco de la pandemia y así brin-

dar la asistencia necesaria. "No estás sola", fue una manera de que Mendoza esté fuertemente articulada contra la violencia.

Todas las políticas públicas desde los inicios del confinamiento intentaron favorecer la accesibilidad y fortalecer los recursos locales. Tanto así, que Mendoza fue una de las primeras provincias del país que habilitó las denuncias online. Se potenciaron las herramientas que estaban al alcance de todas las áreas y se generó un espacio colectivo e interinstitucional que permitió la ayuda a decenas de víctimas.



NO ESTÁS SOLA ANTE SITUACIONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO

	MUNICIPIO	HORARIO Y TELÉFONO DE OFICINA	GUARDIA	ÁREA METROPOLITANA
	CAPITAL	Lunes a viernes de 8 a 14 hs ☎ 4495304	261-2093446 261-5947758	
	GODOY CRUZ	Lunes a viernes de 8 a 14 hs ☎ 261-3064937	261-3064937	
	GUAYMALLÉN	Lunes a viernes de 8 a 14 hs ☎ 4498104	261-5602291	
	LAS HERAS	Lunes a viernes de 9 a 14 hs ☎ 261-7092877	261-6614243	
	LUJÁN DE CUYO	Lunes a viernes de 8 a 14 hs ☎ 4989910 / 4872027	261-5941156	
	MAIPÚ	Lunes a viernes de 8 a 13 hs Lun. miér, y vier de 13.30 a 17 hs ☎ 4974285	261-6805674	
	Dirección de Género y Diversidad	Lunes a jueves de 9 a 14 hs ☎ 261-4241862 / 4242281	261-2785085 (sólo whatsapp)	



NO ESTÁS SOLA ANTE SITUACIONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO

	MUNICIPIO	HORARIO Y TELÉFONO DE OFICINA	GUARDIA	ZONA SUR
	GENERAL ALVEAR	Lunes a viernes de 8 a 13 hs ☎ 262-5431452	262-5431452	
	MALARGÜE	Lunes a viernes de 9 a 13 hs ☎ 260-4470031	260-4471541 (guardia) 260-4415711/ 260-4231530 (urgencias)	
	SAN RAFAEL	Lunes a viernes de 8.30 a 13 hs y de lunes a jueves de 15 a 18 hs ☎ 260-4422482	260-4059046	



**MENDOZA
GOBIERNO**
Dir. de Género y Diversidad

NO ESTÁS SOLA ANTE SITUACIONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO

	MUNICIPIO	HORARIO Y TELÉFONO DE OFICINA	GUARDIA	VALLE DE UCO
	SAN CARLOS	Lunes a viernes de 8.30 a 13.30 hs ☎ 2622-408603	☎ 2622-408603	
	TUNUYÁN	Lunes a viernes de 7 a 19 hs ☎ 2622-221132 (Mujer) ☎ 2622-419014 (Diversidad) ☎ 2622-434423 (Masculinidades)	☎ 2622-221132 (Mujer) ☎ 2622-419014 (Diversidad) ☎ 2622-434423 (Masculinidades)	
	TUPUNGATO	Lunes a viernes de 8 a 13 hs ☎ 2622-521059	☎ 2622-521059	



**MENDOZA
GOBIERNO**
Dir. de Género y Diversidad

NO ESTÁS SOLA ANTE SITUACIONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO

	MUNICIPIO	HORARIO Y TELÉFONO DE OFICINA	GUARDIA	ZONA ESTE
	JUNÍN	Lunes a viernes de 8 a 13 hs Martes de 8 a 13 hs y Viernes de 13 a 18 hs (Legal) Lunes a jueves de 8 a 13 hs (Psicol.) ☎ 263-4492050 - Int. 159	☎ 263-4309755	
	LA PAZ	Lunes a viernes de 9 a 13.30 hs ☎ 263-4421400	☎ 263-4421400	
	LAVALLE	Lunes a viernes de 7.30 a 13.30 hs ☎ 261-4941775	☎ 261-6560066	
	RIVADAVIA	Lunes a viernes de 8 a 13.30 hs ☎ 263-4938813	☎ 263-4938813	
	SAN MARTÍN	Lunes a viernes de 8 a 14 hs ☎ 263-4430101 Commutador 263-4428992. Int. 125	☎ 263-4650237	
	SANTA ROSA	Lunes a viernes de 7.30 a 13.30 hs ☎ 263-4599718	☎ 263-4599718	

"PATROCINIO JURÍDICO Y GRATUITO"

GARANTIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA, NUESTRA OBLIGACIÓN

El desafío es garantizar el acceso a la Justicia de las víctimas de violencia de género.

Se fortalece el CUERPO DE PATROCINIO JURÍDICO GRATUITO (Ley 8.653) para mujeres y todas aquellas personas que padecen violencia de género

según los tipos y modalidades establecidos en la Ley 26.485, brindando cobertura en toda la Provincia.

"GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS OBSTÉTRICAS"

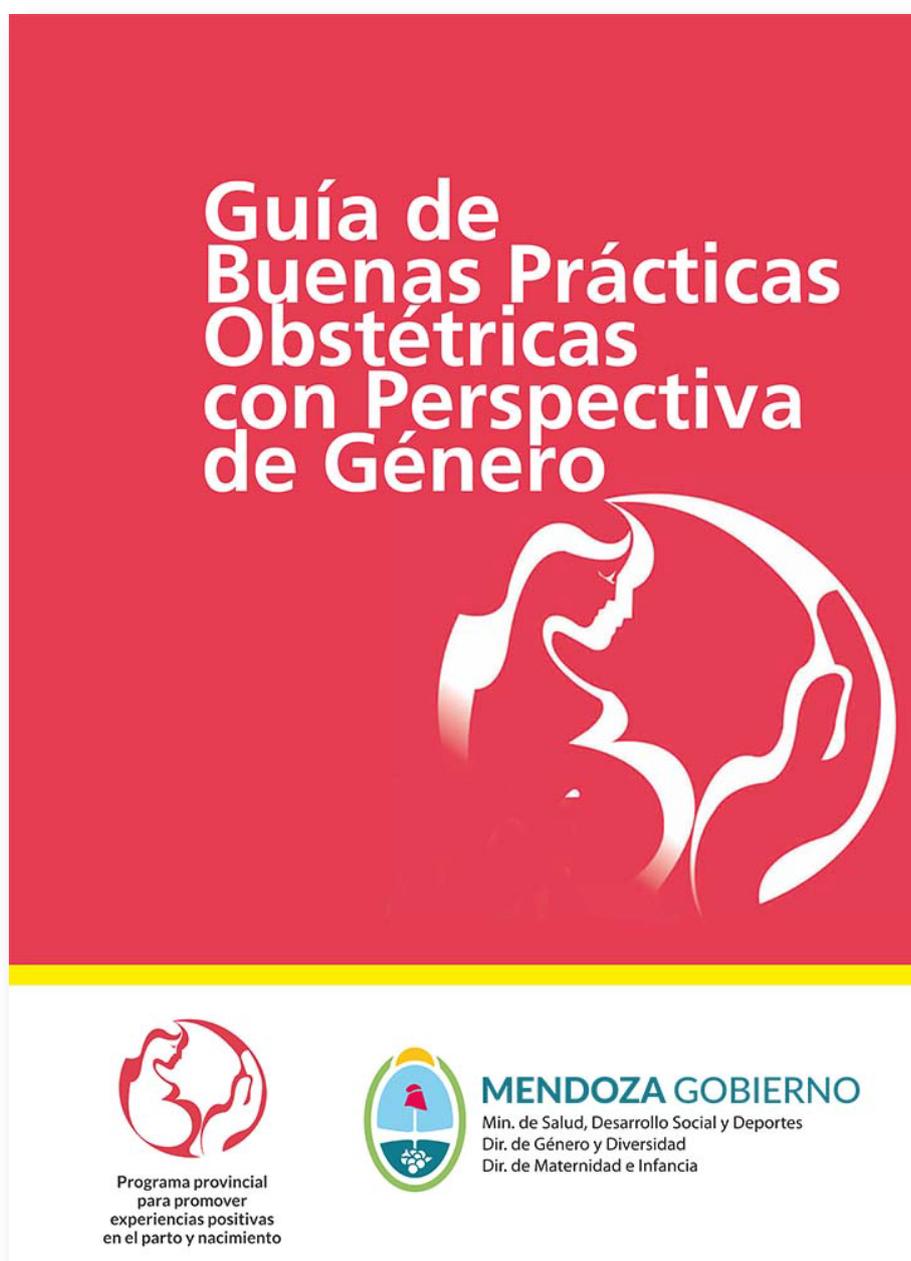
UN MUNDO DE DERECHOS PARA EL EMBARAZO Y EL PARTO

El tipo de atención debe estar centrado en las necesidades de las mujeres y personas gestantes junto a su entorno tanto a nivel cultural como social, emocional y físico.

La Dirección de Género y Diversidad de la Provincia elaboró una "Guía de Buenas Prácticas Obstétricas con Perspectiva de Género" para las maternidades públicas y privadas, inaugurando así una política innovadora sin precedentes a nivel provincial y nacional. Dicha Guía contiene infor-

mación sobre Violencia Obstétrica, marco legal, instrumentos internacionales y nacionales de buenas prácticas, recomendaciones generales para las maternidades y un protocolo de denuncia administrativa y/o reclamo por Violencia Obstétrica.

Su principal objetivo es convertirse en una herramienta para los/as profesionales de la salud, siendo también, un documento de fácil lectura y acceso para personas con capacidad de gestar que requieran información sobre derechos y buenas prácticas.



GUIA DE BUENAS PRÁCTICAS EN ABORDAJE DE VIOLENCIA EN EL ÁMBITO DOMÉSTICO.

Esta es una hoja de ruta que procura coordinar acciones entre los diferentes ámbitos de la estructura funcional del Gobierno de Mendoza, para mejorar la eficacia en la implementación de Políticas Públicas dirigidas a la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres en las relaciones interpersonales. Es un instrumento para lograr la intervención ordenada, efectiva y oportuna de efectores que tienen responsabilidades en detectar y asistir a mujeres en situación de violencia.

¿Para qué?

Para garantizar el cumplimiento de los derechos humanos, brindando atenciones integrales, procurando eliminar la discriminación y las desigualdades de poder sobre las mujeres. Prestando una atención diferenciada se pretende actuar con mayor rapidez y eficacia ante situaciones de riesgo, evitando la revictimización, realizando derivaciones responsables, propiciando la participación y cooperación de la sociedad civil a través de entidades públicas no estatales para sensibilizar y prevenir la violencia de género removiendo patrones socioculturales propios de la sociedad patriarcal.

¿A quiénes?

Este documento está dirigido, principalmente, a integrantes de equipos de salud y a profesionales que se desempeñan en servicios asistenciales, sociales, educativos, tanto en el ámbito público como privado.



RED DE EQUIDAD PARA LA AUTONOMÍA ECONÓMICA

LA IGUALDAD DE GÉNERO ES UN BUEN NEGOCIO

El liderazgo y fortalecimiento de la autonomía de las mujeres, requiere nuevos procesos de participación y activación que desplieguen y aprovechen la inteligencia colectiva y la energía creativa conjunta

Bajo la consigna "construyendo alianzas para la autonomía económica de las mujeres" presentamos el programa "Ganar-Ganar: la igualdad de género es un buen negocio", implementado por ONU Mujeres, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Unión Europea.

La RED de Equidad para la Autonomía Económica de las Mujeres es una mesa de articulación pública - privada con sede en Mendoza, que tiene como objetivo promover acciones concretas que lleven a potenciar el empoderamiento económico y el liderazgo de las mujeres como base para un crecimiento sostenible, inclusivo y equitativo, como así también promover la equidad en todos los ámbitos de participación económica y social. Busca brindar herramientas que aumenten la eficiencia, bienestar y responsabilidad social de empresas y organizaciones, en el marco de los ODS y la Agenda 2030, principalmente respecto de: lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas; promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, fomentar el empleo pleno y productivo y el trabajo para todas, y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

De esta manera, intentamos generar, fortalecer e impulsar acciones que provean al empoderamiento económico y al liderazgo de las mujeres de la provincia, con el fin de lograr la autonomía económica de las mismas y la igualdad de género en ámbitos laborales y sociales, medios para alcanzar un crecimiento sostenible, inclusivo y equitativo.



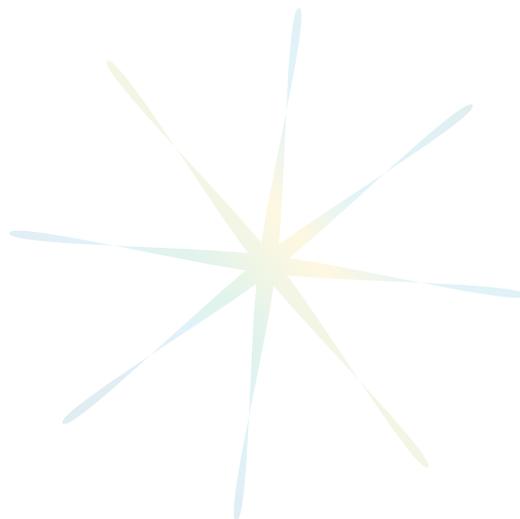
ABORDAJE A VARONES QUE EJERCEN VIOLENCIA

MASCULINIDADES EN DEBATE

Urge desarticular los patrones culturales, simbólicos y sociales actuantes en la masculinidad hegemónica, a fin de erradicar los estereotipos sexistas que refuerzan las violencias hacia las mujeres y personas LGBTIQ

El Programa de abordaje a varones violentos fue una de las políticas de mayor aprendizaje en este tiempo de pandemia, con articulación municipal, ONG y la Dirección de Salud Mental. Entre la formación, hubieron campañas de sensibilización y la conformación de doce (12) espacios de abordaje psicosocial en la provincia de Mendoza, que también articulan con el espacio de Abordaje a varones que ejercieron violencia que funciona desde el año 2016 en penitenciaría de Mendoza y con la Dirección de Responsabilidad Penal Juvenil.

El objetivo es detectar y disminuir las distintas y múltiples expresiones de violencia psicológica, emocional, económica, simbólica, sexual y otras contempladas en la ley 26.485, como así también reducir los comportamientos abusivos y de control basados en la desigualdad de género. De esta manera se otorgan herramientas que permitan reflexionar sobre qué es la masculinidad, sus tradicionales privilegios y su relación con la violencia y por qué, para qué y cómo intervenir con varones que la han ejercido o ejercen.





OBSERVATORIO DE GÉNERO

Aún en pandemia siguió en funcionamiento el Observatorio sobre violencia de género que monitorea las políticas públicas con perspectiva de género; transversales a todas las áreas gubernamentales, tendientes a la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres. El observatorio diseña e implementa el RUC (Registro Único de Casos en violencia de género, y RUD en diversidad sexual) y registra y sistematiza los casos de mujeres en situación de violencia en toda la Provincia.

RED DE HOGARES Y REFUGIOS

Para personas en situación de violencia de Género.

La red posee 12 refugios territorializados en la provincia de Mendoza.

Hay un hogar de administración central, uno a través de un convenio con una fundación y colaboramos con el funcionamiento de los otros 10 de gestión municipal.

El objetivo es abordar integralmente a personas en situación de violencia de género que no tengan otras estrategias sociales de protección.





MENDOZA
GOBIERNO